

• 53198



MEMORIA DESCRIPTIVA que forma parte integrante del MODELO DE UTILIDAD cuyo registro en el de la Propiedad Industrial se solicita en España a favor de DON LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ, de nacionalidad española, domiciliado en Madrid, por "Elementos de armadura y fijación para formación de estructuras en general y colocación de cables, tuberías u otras aplicaciones".

- - - - -

El objeto del presente modelo de utilidad, como de su enunciado resulta, se contrae a perfiles metálicos y elementos de sujeción que permiten la formación de estructuras para cualquier uso, así como la fijación de cables, tuberías, etc., sin necesidad de realización de agujeros soldaduras u otras y permitiendo desmontar la estructura y liberar los elementos fijados por simple aflojamiento de tuercas, tornillos o muelles.

El elemento principal de este dispositivo lo constituye un perfil o canal que presenta una de sus caras abiertas, llevando en sus bordes una pequeña prolongación doblada hacia el interior de este canal, de forma que determina una arista en la que se ha de fijar, por la hendidura practicada al efecto, la pieza que hace de tuerca o tornillo para la fijación.

Este canal o perfil puede ser de chapa doblada, en hierro o cualquier metal o fabricación por laminación o extrusión.

Otro elemento complementario del anterior, lo constituye una pieza que ha de alojarse y deslizarse por el interior del canal anteriormente descrito, cuya pieza lleva en su cara que ha de quedar libre al exterior, bien un espárrago para sujeción de una tuerca, o bien un agu-

5 Jero roscado para alojamiento de un tornillo. En su reverso llevará un muelle u otra pieza elástica, metálica o no, que actuando como muelle antagonista al presionar sobre la pared de la canal opuesta a su cara abierta, determina que el anverso de esta pieza quede sensiblemente en el plano de la cara abierta de la canal, en cualquier punto del perfil y en cualquier posición de éste, sin que precise de otra sujeción, permitiendo así la fácil fijación de tuercas o tornillos.

10 Esta pieza lleva dos ranuras por las que se desliza por las guías que forma la arista del lado doblado de la canal, e igualmente llevará sus extremidades redondeadas o se construirá de dimensiones lo suficientemente mas reducidas que el interior de la canal, con objeto de permitir  
15 introducirle en ella, para lo cual se hará el alojamiento encarando la con la abertura por su parte mas estrecha y haciendola girar luego, venciendo la resistencia del elemento antagonista, hasta que encajen sus ranuras en las aristas referidas, quedando así fijadas y pudiendo deslizarse libremente, sin mas que una pequeña presión, por el interior de  
20 la canal..

A este elemento móvil se fijarán piezas de cualquier forma que permitan ensamblar unos perfiles con otros, formando estructuras metálicas de todas clases y para todos  
25 los usos..

30 Sin necesidad de tuercas ni tornillos se podrán tambien aplicar a la canal otros accesorios con la forma adecuada a las aristas de la canal y a los cuales se podrán sujetar tuberías, cables eléctricos, etc., sin mas que dar a estos accesorios una base de elasticidad o bridas para que mantengan la presión necesaria para su sujeción.

Los dibujos adjuntos muestran un ejemplo de ejecución de este modelo..

La figura 1 es una vista de la canal A, en la que se muestran las aristas B determinadas por el doblez en es-  
cuadra de las prolongaciones de los lados correspondien-  
tes a la cara abierta. En su interior se ha dibujado el  
5 otro elemento de fijación que pueden ser en número varia-  
ble, alojados todos ellos dentro de la canal y cuyo número  
dependerá en cada caso, de las necesidades de sujeción de-  
terminadas por la aplicación a que se destine.

La figura 2 es una vista de la pieza que ha de alojarse  
10 en la canal, mostrando las ranuras para alojamiento de las  
aristas de la canal. Se ha dibujado con las extremidades  
redondeadas, pero como antes se expresa, podrá tener cual-  
quier forma que permita su más fácil giro dentro de la ca-  
nal, al introducirse en ella. Se ha dibujado con agujero  
15 roscado, para alojamiento de tornillo (Figura 3), pero no  
excluye el que pueda disponerse un espárrago roscado en su  
lugar, para la fijación por tuercas. Igualmente se ha dibujado  
provista de muelle antagonista, que tampoco excluye el em-  
pleo de cualquier otra pieza elástica, metálica o no, que  
20 realice la misma función.

La figura 4 es una vista en sección de la figura 1  
para la mejor comprensión de ésta.

Las figuras 5 y 6 son ejemplos de otras piezas de  
fijación que pueden aplicarse directamente a la canal sin  
25 necesidad del empleo de la pieza de la figura 2.

En la figura 5 se muestran dos piezas arqueadas, uni-  
das en su parte superior por tuercas, tornillo o cualquier  
otro elemento, comprendiéndose que al introducir entre e-  
llas un cuerpo de diámetro algo mayor que el espacio que  
30 limitan, al unir las extremidades se ejerce una presión en-  
tre todos los elementos, que determina la debida sujeción.

En la figura 5 el elemento dibujado tiene dos len-  
guetas que ejercen la presión sobre el objeto fijado y la  
canal, determinando la misma unión.

Podrán emplearse distintas piezas sin mas que dotarlas de un saliente o canal para sujeción en el perfil que integra el cuerpo principal y cualquier saliente, elemento de presión, etc., que determine su fijación a las aristas de la canal principal.

REIVINDICACIONES.

1.- Elementos de armadura y fijación para formación de estructuras en general y colocación de cables, tuberías u otras aplicaciones, caracterizados por disponerse un perfil o canal con una de sus caras abierta, en cuyo extremo se dispone una prolongación doblada hacia el interior de la canal, en forma que determina unas aristas en las que se ha de fijar la pieza que hace de tuerca o tornillo, para colocación de piezas accesorias que permiten la formación de una estructura perfecta, u objetos a fijar.

2.- Elementos de armadura y fijación segun reivindicación primera, caracterizados por disponerse una pieza que hace de tuerca o tornillo, la cual será de forma tal que pueda introducirse por su frente mas estrecho en la canal de fijación y girar dentro de ella hasta encajar las ranuras de que se la dota en las aristas de la canal, por la que podrá deslizarse en uno u otro sentido sin mas que vencer la presión de un elemento antagonista de que va provista en su reverso, el cual tiene por función mantenerla elevada para que su cara o reverso quede sensiblemente en el mismo plano de la cara abierta de la canal, permitiendo el fácil acceso de la tuerca o tornillo, segun los casos, que ha de realizar sobre ella la fijación de los elementos que realizan la formación de las estructuras.

3.- Elementos de armadura y fijación, segun reivindicación primera, caracterizados porque pueden disponerse otras piezas de cualquier forma que sin necesidad de tuercas, permitan aplicar otros accesorios, para lo cual estas piezas

5 estarán dotadas de un saliente o alojamiento para las aristas de la canal y construidas de forma que al oprimir el accesorio que se trata de colocar, determinen una presión entre ellos y la canal principal que realice la sujeción, pudiendo ser cualquier elemento elástico o de simple presión.

4.- Elementos de sujeción y fijación para formación de estructuras en general y colocación de cables, tuberías u otras aplicaciones.

Todo tal y como queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara y aparecen de los dibujos adjuntos.

Madrid, 13 MAR 1956

LUIS GONZALEZ RODRIGUEZ..

P.A..



•53198



Fig.1

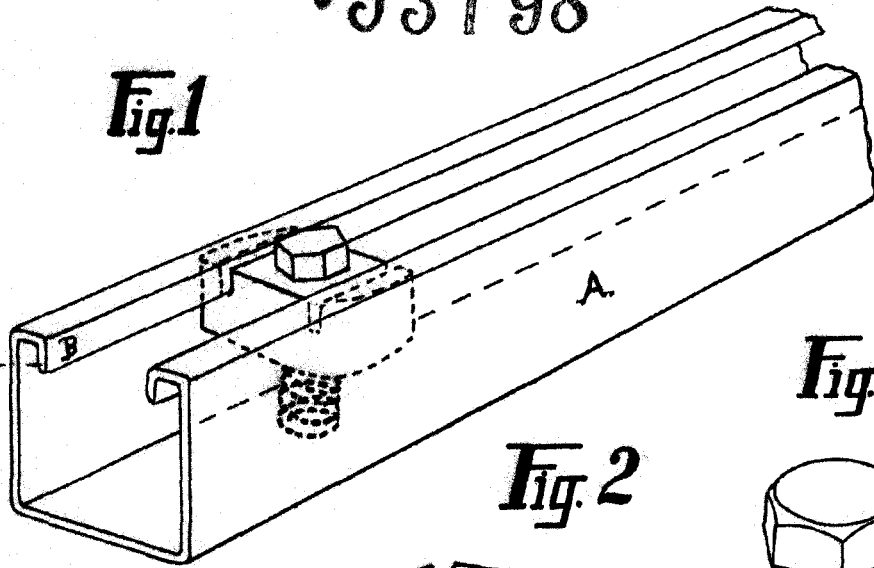


Fig.3

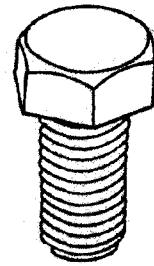


Fig.2

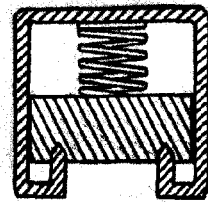
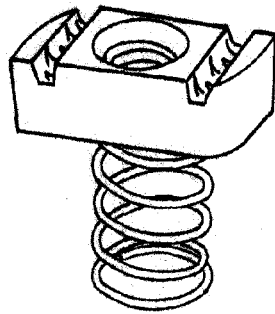


Fig.4

Fig.6

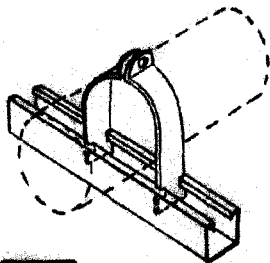
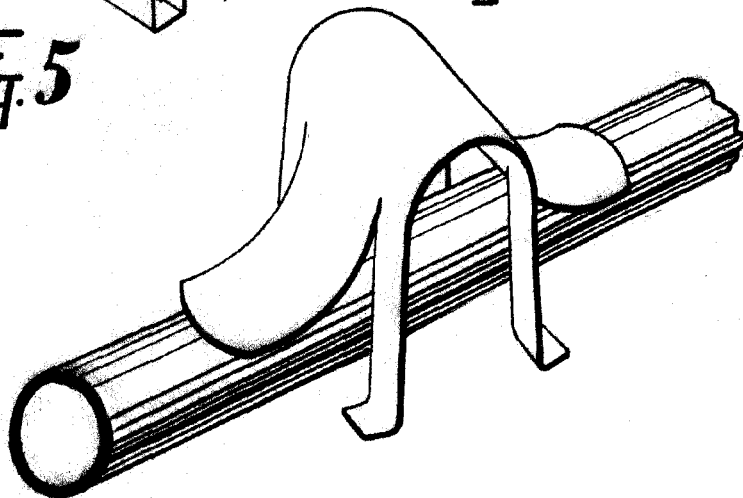


Fig.5



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 13 marzo 1956